



C/ Bell Viste, 2 - 31200 ESTELLA - LIZARRA
Tfno. 948 552711 - www.montejurra.com
mancomunidad@montejurra.com

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: “SESMA. RENOVACIÓN DE REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE CALLE HOSPITAL” Y “PAVIMENTACIÓN DE CALLE HOSPITAL DE SESMA”

EXPEDIENTE: OB12/2026

VALORACIÓN DE CRITERIOS CUALITATIVOS: SOBRE B

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: DÑA. SUSANA CASTANERA GÓMEZ/PRESIDENTA M.M.
VOCAL: D. NICOLÁS ULIBARRI IPARAGUIRRE/DIRECTOR GERENTE SMSA
VOCAL: D. VÍCTOR PINILLOS HERNÁNDEZ/SUBDIRECTOR SMSA
VOCAL: D. JAVIER CAPAPAY DE CARLOS/DIRECTOR ECONÓMICO SMSA
SECRETARIA: DÑA. AMAYA JANICES LÓPEZ/SECRETARIA TCA. SMSA

En el Salón de reuniones de la Mancomunidad, se celebró a las 13:00 horas del día 13 de agosto de 2.026, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN

1º.- Realizada en acto interno la apertura del sobre (B) que contiene la documentación correspondiente a los criterios cualitativos no sujetos a valoración automática, se examina el contenido del mismo y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas:

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación, consecuente con los informes redactados por la Dirección Técnica de los dos proyectos a ejecutar y que se anexan al expediente, es el siguiente:

Para la aplicación de la puntuación se han tenido en cuenta los siguientes conceptos con la puntuación máxima parcial que se indica:

1. Análisis del proyecto y de la problemática de ejecución de la obra (hasta 20 puntos).
2. Planificación y organización de la obra (hasta 15 puntos).
3. Servicio post-construcción (hasta 5 puntos)

Cada uno de estos conceptos se ha valorado conforme a la siguiente calificación: Óptimo (5 puntos), muy bueno (4 puntos), bueno (3 puntos), normal (2 puntos), deficiente (1 punto) y muy deficiente (0 puntos), ponderándose posteriormente según el baremo anterior.



Las puntuaciones parciales ponderadas sobre la única oferta presentada son las siguientes:

EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	Análisis proyecto	Planificación	Postconstrucción	TOTAL
PROYECTO DE RENOVACIÓN DE REDES	16	15	5	36
PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN	18	14	4	36
TOTAL	17,12	14,44	4,44	36

Éstas se derivan del informe de valoración emitido por el personal técnico de Servicios de Montejurra, S.A., como dirección técnica de la obra de renovación de redes y de José Ángel Erro Mendioroz., S.L., como dirección técnica de la obra de pavimentación. Debiendo hacerse una media ponderada de las valoraciones realizadas por sendas direcciones técnicas en función del presupuesto de cada proyecto respecto al precio de licitación. Se constata, en definitiva, que la valoración realizada en ambos casos es muy buena para la única propuesta presentada y que no existen diferencias notables en cuanto a las conclusiones emitidas por los técnicos informantes, con la pequeña salvedad de que, en la parte de la propuesta correspondiente a la renovación de redes el análisis del proyecto y de la problemática de ejecución de la obra no se identifican contradicciones u omisiones en el proyecto, como sí ocurre en la parte correspondiente a pavimentación, aportando posibles soluciones.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión por orden de la Sra. Presidenta, siendo las 14:00 horas del día 13 de agosto de 2026, extendiéndose por mí, la Secretaria, la presente Acta.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

MANCOMUNIDAD DE MONTEJURRA / JURRAMENDIKO MANKOMUNITATEA

Acta de Contratación. Sobre B. Renovación de redes en C/ Hospital de Sesma (OB12/2026) - SEFYCU 370412

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sedeelectronica.montejurra.com/>

Código Seguro de Verificación (CSV): DKCA ACCC EJYP V2UW XXTA

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	GERENTE NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 14:00 NICOLAS ULIBARRI IPARRAGUIRRE
	PRESIDENCIA SUSANA CASTANERA GÓMEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 19/08/2026 14:32 SUSANA CASTANERA GOMEZ
	SECRETARÍA TÉCNICA AMAYA JANICES LOPEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/08/2026 8:02 AMAYA JANICES LOPEZ
	Financiero JAVIER CAPAPAY DE CARLOS	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 20/08/2026 9:33 JAVIER CAPAPAY DE CARLOS
	DIRECTOR DE PRODUCCION VICTOR PINILLOS HERNANDEZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/08/2026 14:28 VICTOR JAVIER PINILLOS HERNANDEZ